REGIONAL BOYACÁ
CENTRO MINERO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 2852709 - 12/09/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: FRANCISCO MESA AVILA, Con Cédula de Ciudadanía No. 7.168.000

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO EN MINERÍA Y OBRAS CIVILES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Tunja, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NESTOR ALFREDO BARRERA MORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR ALFREDO BARRERA MORA
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911100132451CC7168000Â

ok

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

NIT 860056070-7
Calle 58A No. 37-94 Bogotá Tels. 2214095 - 3152980
soporte@uan.edu.co www.uan.edu.co
NO SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA
(ARTICULO 92, LEY 30 DE 1992)

N.U.P. 0321210311158-8

FECHA EMISION: 2/26/2003
FECHA PAGO: D M A
CIUDAD DE PAGO:
BANCO/CORPORACION: DAVIVIENDA
CUENTA No: 007700315489
EFECTIVO:
CHEQUES:
TOTAL:

COD. BANCO	CUENTA CHEQUE	CHEQUE No.	VALOR

NOMBRE: Francisco Mesa Avila — C.C. 7168000
CARRERA: Contaduria Publica — P/N
PERIODO: 1 AÑO: 2003 CODIGO: 20210116711
CIUDAD: TUNJA SEMESTRE: 4

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
032	Nota Débito	$1164000
	TOTAL (Pago Mínimo)	$1164000

OPORTUNO	EXTEMPORANEO 1	EXTEMPORANEO 2
FECHA 07/Mar/2003	FECHA 07/Mar/2003	FECHA 07/Mar/2003
$ 1164000	$ 1164000	$ 1164000

NOTA : ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA IMPRESION DE LA ENTIDAD FINANCIERA

COPIA BANCO (1)

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

NIT 860056070-7
Calle 58A No. 37-94 Bogotá Tels. 2214095 - 3152980
soporte@uan.edu.co www.uan.edu.co
NO SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA
(ARTICULO 92, LEY 30 DE 1992)

N.U.P. 0321210311158-8

FECHA EMISION: 2/26/2003
FECHA PAGO: D M A
CIUDAD DE PAGO:
BANCO/CORPORACION: DAVIVIENDA
CUENTA No: 007700315489
EFECTIVO:
CHEQUES:
TOTAL:

COD. BANCO	CUENTA CHEQUE	CHEQUE No.	VALOR

NOMBRE: Francisco Mesa Avila — C.C. 7168000
CARRERA: Contaduria Publica — P/N
PERIODO: 1 AÑO: 2003 CODIGO: 20210116711
CIUDAD: TUNJA SEMESTRE: 4

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
032	Nota Débito	$1164000
	TOTAL (Pago Mínimo)	$1164000

OPORTUNO	EXTEMPORANEO 1	EXTEMPORANEO 2
FECHA 07/Mar/2003	FECHA 07/Mar/2003	FECHA 07/Mar/2003
$ 1164000	$ 1164000	$ 1164000

NOTA : ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA IMPRESION DE LA ENTIDAD FINANCIERA

COPIA BANCO (2)

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Integrado Nacionalizado

" Silvino Rodríguez "

de Tunja - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 15137 del 11 de Octubre de 1988

Confiere a:

Francisco Mesa Avila

CC 7.168.000 de Tunja-Boyacá

El Título de

Bachiller en Comercio

Opción Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes.

Rectora — RECTORIA — Secretaria — SECRETARIA TUNJA

Tunja 4 de diciembre de 1993

Anotado al Folio No. 71 Libro de Registro No. 121

Secretario de Educación — DESPACHO SUB-SECRETARIO

Dado en Tunja a 15 de Diciembre de 1993

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

67245995 - 10/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002108881CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

III CONGRESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIRTUAL

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

5920488 - 24/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100171326CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

APLICACIÓN DE PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN CON RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintitres (23) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

6055967 - 23/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100176229CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CAPSULAS PARA AISLAR PACIENTES EN ÉPOCA DE PANDEMIA

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

5844493 - 21/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100167073CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Cursó y aprobó la acción de Formación

REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

con una duración de 160 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dosquebradas. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

69825959 - 25/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002169015CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

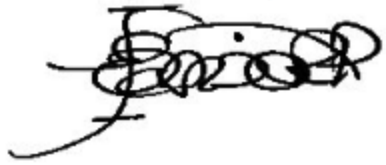
Participó en la acción de Formación

I SIMPOSIO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE 2020

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los diez (10) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

6171519 - 10/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900182970CC7168000C.

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

FRANCISCO MESA AVILA

C.C 7.168.000

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de agosto 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76804962000

CERTIFICADO

La Escuela Virtual de Petrobas Colombia Combustibles. S. A.
certifica que

FRANCISCO MESA AVILA.

Participó con aprovechamiento del curso
FUNDAMENTOS DE LUBRICACIÓN Y MAQUINARIA AMARILLA
realizado en la ciudad de Bogotá, durante los días
18 y 26 de junio de 2020

Ing. John F. Moreno
JHON FREDY MORENO

JUAN CARLOS ROJAS

CAPACITACIÓN VIRTUAL **EN LÍNEA**

Escuela **Virtual**
PETROBRAS
*Energía en **Movimiento***


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
INTRODUCCION A LAS PRACTICAS DE DIAGNOSTICO CON MULTIMETRO Y OSCILOSCOPIO MODULO 1
Ing. SEBASTIAN MONTOYA
AUTOTOOLS


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
BÁSICOS DE ILUMINACIÓN PARA MOTOS
Ing. FELIPE ANGEL
OSRAM


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
Aire acondicionado y refrigeracion automotriz
Ing. JULIAN ALVARADO
AUTOTOOLS


SALÓN WEB AUTOPARTES
Francisco Mesa Avila
SELLAMIENTO ESTATICO EN LOS MOTORES MODERNOS
Ing. AGUSTIN LOZANO
FRACO


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
MANEJO E INTERPRETACION DE MULTIMETRO
Ing. KATERINE RODRIGUEZ
SMP


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
KIT DE DISTRIBUCION Y BOMBAS DE AGUA
Ing. FELIPE RESTREPO R.
SKF


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
Programación de Módulos Automotrices con la norma J2534
Ing. JOSE UBALDO GOMEZ
AUTEL


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
Sellamiento Dinámico de Válvulas
Ing. AGUSTIN LOZANO
FRACO


PRIMER SALÓN WEB AUTOPARTES
Francisco Mesa Avila
FRENOS CON RESPALDO TECNOLÓGICO
Nuevos Diseños
Ing. FELIX A. GOMEZ P.
EX-USA


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
TENDENCIA Y DESARROLLO EN AMORTIGUADORES
Ing. WILMAN RODRIGUEZ
ZF


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
PISTONES DESARROLLO TECNOLOGICO
Ing. AGUSTIN LOZANO
FRACO


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
ANÁLISIS DE GASES Y CONTROLES DE EMISIONES
Ing. CARLOS MOLANO
AUTOTOOLS


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
CABLES DE ALTA Y BUJIAS NGK
Ing. HIROFUMI IMORI
NGK


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
MANEJO E INTERPRETACION DE MULTIMETRO Modulo 2
Ing. KATERINE RODRIGUEZ
SMP


SALÓN WEB AUTOPARTES
Francisco Mesa Avila
RODAMIENTOS DE BOLA Y CONICOS
Ing. FELIPE RESTREPO R.
SKF


SALÓN WEB AUTOPARTES
FRANCISCO MESA AVILA
AUTEL APLICACIONES ESPECÍFICAS Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
Ing. JOSE UBALDO GOMEZ
AUTEL


SALÓN WEBINAR
FRANCISCO MESA AVILA
SISTEMAS DE ENCENDIDOS DETALLES DE FABRICA
SMP


SALÓN WEBINAR
FRANCISCO MESA AVILA
Sensores de Oxigeno, Glow Plug, Bobinas
NTK
NGK


SALÓN WEBINAR
FRANCISCO MESA AVILA
HUBS DE RUEDA Y PUNTAS HOMOCINETICAS
SKF


SALÓN WEBINAR
FRANCISCO MESA AVILA
Diagnóstico automotriz con multimetro y osciloscopio MODULO 2
AUTO TOOLS


SALÓN WEBINAR
FRANCISCO MESA AVILA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VEHICULAR
SIMONIZ


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
NGK BUJIAS Y CAPUCHONES
NGK
NTK


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
PROGRAMACION EN SISTEMAS ADAS
AUTEL


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
RUIDOS EN LOS FRENOS
BEX-USA


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
Aplicaciones y sistemas de inyección
SMP


El Srta:
Francisco Mesa Avila
Asistió y participó en la charla
BOBINAS DE ENCENDIDO
Expositor:
Ing. FELIX A. GOMEZ. P
OCTUBRE 16de 2020


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
MODULO 1 ACEITES, CALIDADES Y VISCOSIDADES
wolf


SALÓN WEBINAR
Francisco Mesa Avila
CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE FRENOS
BEX-USA
FRENOS


Francisco Mesa Avila
Conceptos básicos en filtración de Aceite de Motor.
WIX


Francisco Mesa Avila
MODULO 4
EVOLUCION DE LOS REFRIGERANTES
wolf


Francisco Mesa Avila
MODULO 3
wolf


Francisco Mesa Avila
BUJIAS Y CAPUCHONES
NGK
NTK


Francisco Mesa Avila
MANEJO E INTERPRETACION DE MULTIMETROS


Francisco Mesa Avila
Modulo 2
Filtración de Aceite, Motor y Combustible
WIX


Francisco Mesa Avila
Los Desafios del TALLER Independiente.
EUROTALLER


FRANCISCO MESA AVILA
RODAMIENTOS DE BOLA Y CÓNICOS
SKF


Francisco Mesa Avila
Fundamentos en reparación de vehiculos eléctricos


FRANCISCO MESA AVILA
CONCEPTOS TURBO PARA DIESEL Y GASOLINA
Garrett


FRANCISCO MESA AVILA
TENDENCIAS DEL SISTEMA DE EMBRAGUE
PHC
Valeo


FRANCISCO MESA AVILA
LUBRICANTES DE ÚLTIMA GENERACIÓN
wolf


Francisco Mesa Avila
VALVULAS VVT MAYOR EFICIENCIA


Francisco Mesa Avila
CONCEPTOS FILTRACION PARA PESADOS
Tecfil


FRANCISCO MESA AVILA
MANEJO E INTERPRETACION DE MULTIMETROS -V2

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

MANEJO DE RESIDUOS Y DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAAES

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

4984823 - 25/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100152425CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA EN BILINGÜISMO SOBRE EL USO DE LOS ÚLTIMOS RECURSOS DIGITALES EN LA BIBLIOTECA.

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los treinta y un (31) dias del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

4932237 - 31/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100150909CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Participó en la acción de Formación

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS SENNOVA 2019

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

4953201 - 12/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100151820CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7168000

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE GPS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los diecinueve (19) dias del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

54441344 - 19/02/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001730338CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO
MINERO REGIONAL
BOYACA

46679586 - 11/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001501782CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los seis (6) dias del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

47126930 - 06/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9514001519161CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

37874541 - 13/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001236125CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACION EQUIDAD DE GÉNERO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACA

3390286 - 29/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91110084575CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL DESARROLLO COMPETENCIAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veintiun (21) dias del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

31236079 - 21/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001057056CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DESARROLLO DE HABILIDADES DE LIDERAZGO PERSONAL

con una duración de 21 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

2023451 - 05/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93050045211CC7168000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO MESA AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.168.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veintidos (22) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

33199698 - 22/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001118332CC7168000C.

Certificación No. 139

No:63-2-2019-008907
10/12/2019 09:58:07 a.m.

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **FRANCISCO MESA AVILA** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía. No.7.168.000 de Tunja, Boyacá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha de Contrato: 551 del 04 de Abril de 2019

Objeto. Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados área de la construcción y la industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: 05 de Abril de 2019 hasta el 18 Diciembre de 2019

Fecha de Inicio de Ejecución: 05 de Abril de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: 18 Diciembre de 2019

Término de Ejecución: Ocho (8) meses y trece (13) días

Obligaciones Específicas Del Contrato: 1. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

directrices institucionales. 2. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 3. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 4. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 5. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el lago SENA cuando así sea necesario. 6. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 7. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 8. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 9. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 10. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las actividades en los plazos establecidos por los procesos y las directrices institucionales que estén asociados al rol de instructor, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 11. El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 12. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 13. Atender oportunamente 'las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 14. Conocer y aplicar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad, en acciones tales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad reglamentada con este sistema. 15. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 16. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 17. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 18. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 19. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación. 20. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 21. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo, para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 22. Promover la conformación de semilleros de Investigación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

y la identificación y formulación de proyectos para las convocatorias que se hagan a través de la política de SENNOVA. 23. Brindar colaboración de manera oportuna en la organización y conformación de grupos de acciones de formación complementaria.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS MUCTE ($24.262.080 MUCTE).Con pagos mensuales correspondientes a). Un primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE ($2.483.520 ML/CTE) correspondiente al mes de abril de 2019 b) Siete (7) pagos iguales por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.865.600 M/CTE) correspondiente a los meses de mayo a noviembre de 2019 c) Un último pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.719.360 M/CTE) correspondiente al mes de diciembre de 2019

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada En el sistema ON BASE del SENA 63-1-2019-008202 a los Nueve días del mes de Diciembre de 2019

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector (E)
Centro para el Desarrollo Tecnológico De la Construcción y la Industria

Proyectó: Gonzalo Alberto Betancourth Garzon
Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación de Servicios Personales

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FRANCISCO MESA AVILA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de **Tunja**, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**01008 del 05 de Julio de 2018.**
Objeto	Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación Titulada FIC en las áreas de Operación de Equipo Pesado y minería que atiende el Centro MINERO en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Hasta el Catorce (14) de diciembre, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento indicados en este contrato.
Fecha Inicio Ejecución:	Seis (06) de Julio de dos mil dieciocho (2018).
Fecha Terminación de Contrato:	Catorce (14) de diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018).
Término de Ejecución:	En ejecución.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, **Trece Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos Mcte** ($ 13.944.300.00).
Obligaciones Específicas:	1. Planear orientar y evaluar procesos de formación en el área del programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida el modelo pedagógico del SENA los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad. 2. Establecer la ruta de aprendizaje en SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guia de aprendizaje. 4. Cumplir con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivos asociados al programa objeto del presente contrato. 5. Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del centro y la coordinación. 6. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

7. Participar en los equipos de trabajo de desarrollo curricular o investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la Subdirección del Centro y la Coordinación.

8. Participar en los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que programe el Centro de Formación.

9. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

10. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

11. Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.

12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, presentar los informes periódicos y los productos de la ejecución del contrato, presentar informe mensual de actividades y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.

13. Apoyar los procesos de evaluación y/o supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera.

14. Aplicar a los procesos de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.

15. Capacitarse en el idioma ingles y certificase como minimo en el nivel A2.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los **Seis (06)** día del **Mes de diciembre** de **2018.**

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUÍN
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: **Dolka Riaño /** Apoyo Administrativo – drianoe@sena.edu.co

Revisó: **Johana Morales /** Técnico G-2 – jnmoralesr@sena.edu.co

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA
PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

ESCUELA DE ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ
"DIAGNOSTICAR"

RESOLUCIÓN No. 3508 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
NIT No. 820.003.617-2

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Escuela de Enseñanza Automotriz "Diagnosticar", Hace contar, que: que el Señor **FRANCISCO MESA AVILA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.168.000, expedida en Tunja, presto sus servicios Profesionales como Docente de nuestra Institución en el programa de Mecánica Automotriz de Enero 28 de 2018 hasta Junio 29 del 2018.

La presente constancia se expide en Tunja a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2018.

Atentamente,

Ing. GUILLERMO ALFONSO VERGARA CALDERON
Director
Celular No. 315 824 9392
informacion@diagnosticars.com

Certificación No. 845 – FRANCISCO MESA AVILA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FRANCISCO MESA AVILA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **7.168.000** de **Tunja**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**00297 del 30 de Enero de 2017.**
Objeto	Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación Titulada FIC en las áreas de Operación de Equipo Pesado que atiende el Centro MINERO en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.
Plazo:	Diez (10) meses y Quince (15) dias
Inicio Ejecución:	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término Ejecución:	Quince (15) de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017)
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS Mcte ($26.827.500,00).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los **Diecinueve (19)** días del **Mes de Diciembre** de **2017.**

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector Centro Minero
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: **José Luis Samaniego**
Revisó: **Johana Morales**

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

15-9111

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO

CERTIFICA:

Que el señor **FRANCISCO MESA AVILA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias lo cual no genera vínculo laboral al SENA:

No. del Contrato	**000843 del 08 de Febrero de 2016.**
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal para la orientación y desarrollo de los programas de formación presencial y/o virtual, mediante la formulación de proyectos en los diferentes programas de formación regular en el área de operación de maquinaria pesada.
Fecha de Inicio:	09 de Febrero de 2016.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de, 10 meses 5 días a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el 14 de Diciembre de 2016.
Cesión:	Este Contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, Veinticinco Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y siete Pesos Mcte ($ 25.416.667.00).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el Diecinueve (19) de Diciembre de 2016.

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO

Proyecto. Johana Morales.

15-9111

237

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO

CERTIFICA:

Que el señor **FRANCISCO MESA AVILA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de .Tunja, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias lo cual no genera vínculo laboral al SENA:

No. del Contrato	**1028 del 16 de junio de 2015.**
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal para la orientación y desarrollo de los programas de formación presencial y/o virtual, mediante la formulación de proyectos en los diferentes programas de formación (FIC) en el área de operación de maquinaria pesada.
Fecha de Inicio:	17 de junio de 2015.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de, 06 meses y 02 dias a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el 18 de diciembre de 2015.
Cesión:	Este Contrato no ha sido cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, Catorce Millones Quinientos Sesenta Mil Seiscientos Mil Pesos Mcte ($ 14.560.000.00).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el veintidós (22) de Diciembre de 2015.

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO

Proyectó: Johana Morales

TOPCO	Certificación Laboral	Proceso de Gestion Humana Hoja 1 de 1

Chia, 26 de junio de 2015

EL PROCESO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor **MESA AVILA FRANCISCO** identificado con la cedula de ciudadania número 7168000, laboró con contrato por Obra o Labor Determinada con esta compañía.

Fecha de Ingreso: 2014-03-29

Fecha de Retiro: 2015-06-16

Se Desempeñó Como: Mecánico 3

Para el Centro de Trabajo: Taller Margas

Su retiro de la compañía es por renuncia voluntaria.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

GLORIA AGUILAR JOYA

Responsable Proceso Gestión Humana

INDUMETALICAS
MALDONADO RODRÍGUEZ LTDA
NIT. 900284762-7 RÉGIMEN COMÚN
Julio A Maldonado R

ESTRUCTURAS METALICAS-CUBIERTAS PARA COLISEOS
PUENTES VEHICULAR Y PEATONAL - PUENTEGRUAS
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
SOLDADURAS ESPECIALES - ORNAMENTACIÓN
TRABAJOS EN ALUMINIO Y OBRAS CIVILES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO MESA AVILA identificado con cédula de ciudadanía N° 7.168.000 de Tunja, laboro para esta empresa en el cargo de **TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MAQINARIA PESADA** mediante contrato de prestación de servicio desde el 2 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2013. Desempeñando funciones de:

- ✓ Diagnosticar fallas y determinar el alcance de la reparación requerida.
- ✓ Limpiar, lubricar y hacer el mantenimiento de rutina del equipo de trabajo.
- ✓ Probar el equipo reparado y garantizar su funcionamiento.
- ✓ Reparar, ajustar el equipo o reemplazar partes, componentes o sistemas, de acuerdo a especificaciones establecidas por los fabricantes, utilizando herramientas manuales o mecánicas.
- ✓ Revisar los buldóceres, grúas, cargadores, niveladoras y otro equipo pesado de construcción, equipo agrícola, y de minería y verificar el funcionamiento de los mismos para detectar fallas y mal funcionamiento.

Sus cualidades laborales y personales radican en su honestidad, su responsabilidad y habilidades para desempeñar la labor asignada, además del respeto por sus jefes y compañeros.

La presente se expide y firma a 10 días del mes de enero de 2014 a con destino a la hoja de vida.

Julio A. Maldonado R.
JULIO ALBERTO MALDONADO RODRIGUEZ
C.C. N° 7.175.857 de Tunja
Rep. Legal Indumetalicas

FABRICA Y OFICINA Cll 62 No. 10-23 BARRIO ASIS CEL: 310 3329463 TEL: 7440854 TUNJA
indumetalicasmaldonado@gmail.com - indumetalicasmaldonado@hotmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA
PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

ESCUELA DE ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ
"DIAGNOSTICAR"

RESOLUCIÓN No. 3508 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
NIT No. 820.003.617-2

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Escuela de Enseñanza Automotriz "Diagnosticar", Hace contar, que: que el Señor **FRANCISCO MESA AVILA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.168.000, expedida en Tunja, presto sus servicios Profesionales como Docente de nuestra Institución en el programa de Mecánica Automotriz del1 de Febrero del 2010 hasta Diciembre 12 del 2013.

La presente constancia se expide en Tunja a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2013.

Atentamente,



Ing. GUILLERMO ALFONSO VERGARA CALDERON
Director
Celular No. 315 824 9392
informacion@diagnosticars.com

TALLER "DONDE RISAS"



JOSE ISAIAS AREVALO SARMIENTO
EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL
TALLER "DONDE RISAS"

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO MESA AVILA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.168.000 expedida en Tunja, laboro en mi empresa en el cargo de TÉCNICO MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA desde el día primero (01) de marzo de dos mil diez (2010) hasta el día quince (15) de julio de dos mil trece (2013). Desempeñándose de manera íntegra, responsable, honesta, y eficiente. Su sitio de labor se encuentra ubicado en la Calle 1 N° 3A -02 del municipio de Tibaná, Departamento Boyacá.

La presente certificación se expide y se firma a solicitud del interesado en de Tibaná a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil trece (2013).

José Isaias Arevalo S.
JOSE ISAIAS AREVALO SARMIENTO
C.C. N° 74.339.038 de Tibaná
PROPIETARIO "TALLER DONDE RISAS"

Calle 1 N° 3A-02 Tibaná - Boyacá
CEL: 311 488 87 37

BENITEZ C.
INGENIEROS.
TEODULO BENITEZ C.

CERTIFICACION

El suscrito ingeniero TEODULO BENITEZ CASTELBLANCO identificado con c.c. 6.747.635 de Tunja, certifica que el señor FRANCISCO MESA AVILA identificado con c.c. 7.168.000 de Tunja, realizo la practica empresarial en mi empresa, realizando actividades como:

- mantenimiento de maquinaria.
- Diligenciamiento de formatos.

El cual se caracterizo por cumplimiento en la entrega, y ajustado a las normas legales de la maquinaria y de la empresa.

Practica llevada a cabo desde el dia 02 de mayo de 2011 al 30 de julio de 2011.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado con destino al SENA (centro Minero Sogamoso)

Sin otro particular,

ORGANIZACION BENITEZ C. INGENIEROS.

TEODULO BENITEZ CASTELBLANCO
C.C. 6.747.635 DE TUNJA

Carrera 10 No 5-55 Telefax 8-7437221 Email:
benitezingenieros@hotmail.com - Tunja

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL

CERTIFICA QUE:

El Señor (A) **MESA AVILA FRANCISCO** identificado (A) con cedula de ciudadanía No **7.168.000** labora en nuestra compañía para nuestra empresa cliente **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A**. desde el 1 de Noviembre de 2007 a la fecha en el cargo de **SUPERVISOR** con un contrato por obra o labor determinada con un salario básico de 700.000 (SETECIENTOS MIL pesos M/CTE).

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Marzo de 2008.

Atentamente

Servicios & Asesorías s.a.
NIT. 8[illegible]
LIDA [illegible] CALDERON
Coordinadora Administrativa y de Personal

TONJA

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL

CERTIFICA QUE:

El Señor (A) **MESA AVILA FRANCISCO** identificado (A) con cedula de ciudadanía No **7.168.000** labora en nuestra compañía para nuestra empresa cliente **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** desde el 1 de Noviembre de 2007 al 15 de julio de 2008, y desde el 16 de julio de 2008 a la fecha en el cargo de **SUPERVISOR TIPO A** con un contrato por obra o labor determinada con un salario básico de 750.000 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL pesos M/CTE).

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Enero de 2009

Atentamente

LIDA MORELIA CALDERON
Coordinadora Administrativa y de Personal

INGEMOL J.E. LTDA

Nit. 900057758-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO MESA AVILA** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.168.000 expedida en Tunja, laboro para esta empresa desde el día trece (13) de febrero de dos mil seis (2006) hasta el día quince (15) de octubre de dos mil siete (2007) mediante prestación de servicio en el cargo de **PROGRAMADOR DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA,** caracterizándose por su honestidad, responsabilidad, puntualidad y cumplimiento a la labor encomendada.

La presente se expide y firma a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil siete (2007) a solicitud del interesado con destino a su hoja de vida.

JULIO ALEXANDER MOLINA FUERTE
C.C. N° 7.179.505 de Tunja
Representante legal

Cll 20 N° 10-36 Oficina 406
Cel: 310 318 39 43

SERVINACIONAL LTDA.
ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS

"Actuamos como una verdadera empresa de Outsourcing
Con plena autonomía técnica y directiva"

Bogotá, Septiembre 14 de 2005

Señor(a)
FRANCISCO MEZA AVILA
Ciudad

Respetado(a) Trabajador(a) en misión:

Nos permitimos comunicarle que la labor para el cual fue contratado(a) como **PRACTICANTE DE MERCADOTECNIA**, ha concluido; por consiguiente su contrato con SERVINACIONAL LTDA., finalizara el día **15 de Septiembre de 2005**.

Sírvase comunicarse con el departamento de Tesorería para el tramite correspondiente al pago de la liquidación que tiene derecho, presentando previamente el Paz y Salvo de la empresa donde presto sus servicios y el carnet de la Organización Servicios y Asesorías.

Cordialmente,

MARIA ISABEL GURRERO GONZALEZ
Directora Oficina Bogotá

Copia: Hoja de Vida
Empresa Usuaria

BUCARAMANGA
Carrera 37 No. 53-50
Conmutador 643 1582
Fax. 647 7248

BARRANQUILLA
Carrera 54 No. 64-245
Edificio Camacol Of. 5F - 5G
Tels. 360 2145
360 2271 - 360 2169

SANTAFE DE BOGOTA
Transv. 13 No. 114A-24 Piso 1
Tel. 213 8924
Fax. 213 1558

CUCUTA
Avenida 2da. No. 10-18
Edificio OVNI Of. 508
Tels. 583 6134 - 573 0499
Fax. 573 0802

VALLEDUPAR
Diagonal 16 No. 17-79
C.C. Olimpica Local 9
Tels. 71 2070 - 71 0891

MEDELLIN
Calle 33 No 76-14
Barrio Laureles
Tels. 412 3580 - 413 6153
Fax. 412 7061

E-MAIL: syal@b-manga.multi.net.co